

Bruselas, 11 de diciembre de 2025
(OR. en)

16777/25

ENER 679
CLIMA 601
CONSOM 306
TRANS 646
AGRI 712
IND 617
ENV 1387
COMPET 1345
FORETS 143
RELEX 1684
ECOFIN 1736

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2025

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2025) 1005 final

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES
Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 1005 final.

Adj.: COM(2025) 1005 final



Bruselas, 10.12.2025
COM(2025) 1005 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas

1. Introducción

En los últimos años, **la Unión Europea se ha encontrado en una encrucijada crítica** debido a cambios geopolíticos y fluctuaciones comerciales mundiales sin precedentes. La continua guerra de agresión de Rusia contra Ucrania puso de relieve **la importancia primordial de la seguridad energética y la competitividad a la hora de configurar nuestro destino colectivo**. Es esencial garantizar que nuestras empresas y ciudadanos, independientemente del Estado miembro en el que se encuentren, tengan acceso a una energía abundante, limpia y asequible producida en Europa.

Sin embargo, esto solo puede lograrse **reforzando nuestra infraestructura energética, la espina dorsal no solo de nuestro sistema energético, sino de la propia Europa**. Las redes eléctricas son fundamentales para este esfuerzo. Al permitir que la energía fluya de manera eficiente en todos los Estados miembros, integrar energías limpias más baratas y acelerar la electrificación, contribuyen a **reducir los precios de la energía y facilitan un nivel de vida asequible para todos los europeos**, como se destaca en el Plan de Acción para una Energía Asequible de la Comisión¹. Al mismo tiempo, garantizan un suministro seguro y fiable y permiten a los países apoyarse mutuamente en momentos de necesidad, en consonancia con los objetivos de **REPowerEU y al permitir la eliminación progresiva de las importaciones de energía rusa**².

A pesar de los avances logrados en el marco jurídico actual de la UE, todavía tenemos muy poca energía autóctona y no hemos alcanzado el nivel de interconectividad entre los Estados miembros que permitiría una auténtica Unión de la Energía, ya que varios Estados miembros no están en vías de alcanzar el objetivo de interconexión del 15 % para 2030. **El coste de la inacción es impresionante**: en 2022, los combustibles fósiles representaron la mayor parte del consumo bruto de energía disponible de la UE (70 %) en la UE y se importó el 98 % de todo el petróleo y el gas utilizados en los Estados miembros³. Esto expone a la UE a la volatilidad de los precios y a riesgos geopolíticos. En 2024, Europa gastó alrededor de 375 000 millones EUR en importaciones de combustibles fósiles⁴. En marcado contraste, la inversión en energías renovables y redes eléctricas sigue siendo comparativamente baja: Europa gastó 117 000 millones USD en 2025, cuando China gastó 327 000 millones USD⁵.

La insuficiente integración e inversión en nuestras infraestructuras energéticas tiene **un impacto directo en las facturas energéticas de la ciudadanía europea** y en el desarrollo de sectores estratégicos en toda la UE, como las industrias de cero emisiones netas o las

¹ [EUR-Lex - 52025DC0079 - ES - EUR-Lex](#).

² [REPowerEU](#).

³ [«Renewables, electrification and flexibility - For a competitive EU energy system transformation by 2030» \[«Renovables, electrificación y flexibilidad: una transformación competitiva del sistema energético de la UE para 2030», disponible en inglés\] | Publicaciones | Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#), pp. 6 y 16.

⁴ [«Imports of energy products to the EU down in 2024» \[«Las importaciones de productos energéticos en la UE disminuyen en 2024», disponible en inglés\]. Artículos de prensa, Eurostat.](#)

⁵ [«China's energy dominance in three charts» \[«El dominio energético de China en tres gráficos», documento en inglés\] | MIT Technology Review.](#)

digitales. Los informes Draghi y Letta hacen hincapié en que nuestros **precios de la electricidad siguen siendo entre dos y tres veces superiores** a los de los Estados Unidos; los precios minoristas de la electricidad de la UE para la industria fueron, en el segundo trimestre de 2024, 2,2 veces superiores a los de los Estados Unidos, el doble de los de China y 1,2 veces superiores a los de Japón (históricamente más bajos)⁶. En el primer semestre de 2025, el precio medio de la electricidad para los consumidores de la UE osciló entre 0,3835 EUR por kWh en Alemania y 0,1040 EUR por kWh en Hungría, mientras que los precios de la electricidad no doméstica oscilaron entre 0,2726 EUR por kWh en Irlanda y 0,0804 EUR por kWh en Finlandia⁷. Una razón clave de esta disparidad es el insuficiente nivel de inversión e integración de nuestras infraestructuras. **Si no actuamos**, el 45 % de las necesidades de capacidad eléctrica transfronteriza (equivalentes a 41 GW)⁸ seguirán sin atenderse de aquí a 2030 y la energía renovable no utilizada podría alcanzar los 310 TWh de aquí a 2040⁹, casi la mitad del consumo de electricidad en 2023.

Por otra parte, los **beneficios de la acción son claros**: una mayor integración del mercado podría dar lugar a un ahorro anual de costes de 40 000 millones EUR, mientras que impulsar el comercio transfronterizo de electricidad en un 50 % podría aumentar el crecimiento anual del PIB de la UE en unos 18 000 millones EUR de aquí a 2030 (o el 0,1 %¹⁰). Hasta 2030, carecemos de 88 GW de capacidad de transporte transfronteriza de electricidad. Invertir 5 000 millones EUR reduciría los costes del sistema en 8 000 millones EUR, creando un **beneficio económico neto de 3 000 millones EUR** y destacando cómo el desarrollo de la red eléctrica puede aportar un valor añadido real y un ahorro de costes para los europeos¹¹.

Por lo tanto, es indispensable que adoptemos colectivamente medidas decisivas para resolver los problemas estructurales en la planificación y aplicación de las infraestructuras energéticas de la UE a fin de lograr con éxito una auténtica Unión de la Energía que permita la independencia energética, refuerce nuestra competitividad, impulse la descarbonización y fomente nuestra seguridad energética. El paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas presentado hoy por la Comisión tiene por objeto hacer exactamente eso. Como complemento de estas medidas, la **iniciativa Autopistas Energéticas**, puesta en marcha en 2025 por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión, pretende acelerar los avances en proyectos de infraestructuras energéticas críticas y urgentemente necesarias mediante **acciones inmediatas**, garantizando que podamos aprovechar todo el potencial de nuestro sistema energético para impulsar una Europa más resiliente, competitiva y sostenible.

⁶ Comisión Europea, Plan de Acción para una Energía Asequible [COM(2025) 79], p. 1.

⁷ [Estadísticas de precios de la electricidad - Estadísticas explicadas - Eurostat](#).

⁸ [Plan decenal de desarrollo de la red de 2024 / informe sobre lagunas en las infraestructuras / oportunidades para un sistema eléctrico más eficiente para 2050](#).

⁹ [Estadísticas de electricidad y calor - Estadísticas explicadas - Eurostat](#).

¹⁰ Fondo Monetario Internacional (FMI), «IMF Staff Background Note on EU Energy Market Integration» [«Nota informativa del FMI sobre la integración del mercado de la energía de la Unión», documento en inglés], 17 de enero de 2025, <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5438-2025-INIT/en/pdf>, p. 5.

¹¹ [Plan decenal de desarrollo de la red de 2024 / informe sobre lagunas en las infraestructuras / oportunidades para un sistema eléctrico más eficiente para 2050](#).

2. Abordar los cuellos de botella estructurales a través del paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas

A. Construir un futuro energético unificado: reforzar la planificación de infraestructuras transfronterizas a escala de la UE y maximizar el uso de las infraestructuras existentes

El actual marco de planificación de la red eléctrica en virtud del Reglamento RTE-E ha avanzado significativamente en la coordinación y el desarrollo de proyectos transfronterizos de infraestructuras energéticas. Desde 2014, 124 proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo han sido respaldados por 8 400 millones EUR del MCE, lo que ha desbloqueado al menos 15 800 millones EUR en inversiones privadas¹². Sin embargo, es **indispensable adoptar nuevas medidas** para garantizar una coordinación fluida entre los niveles de gobernanza nacional, regional y de la UE y entre sectores, a fin de **garantizar una red eléctrica plenamente optimizada e interconectada**.

Para avanzar en este sentido, sobre la base de las estructuras existentes, la experiencia adquirida hasta la fecha y el refuerzo de la cooperación regional, debemos avanzar hacia **un marco de planificación de infraestructuras energéticas transfronterizas de la UE** que permita una identificación más coordinada y sólida de las necesidades, garantizando así que los proyectos se ajusten a los objetivos europeos actuales y futuros. El paquete también apoya una red energética europea mejor conectada, reforzando la autonomía estratégica, la seguridad y la resiliencia de Europa, al tiempo que **fomenta una mayor cooperación con los socios vecinos** del Espacio Económico Europeo (EEE), la Comunidad de la Energía y la Asociación Oriental y la vecindad meridional.

Tras el paquete propuesto actual, en un plazo de dos años a partir de su adopción, la **Comisión desarrollará un escenario central global de la UE** coherente con los objetivos energéticos y climáticos de la UE y ofrecerá un sistema rentable, competitivo y seguro a escala de la UE. El escenario central se basará en las aportaciones de los Estados miembros y de todas las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta las **sinergias entre sectores**. Sobre esta base, las **REGRT y la REGRH determinarán las necesidades de infraestructura**.

Además, es **necesaria una intervención europea reforzada cuando se ha detectado una necesidad de capacidad transfronteriza**, pero no se han presentado propuestas de proyectos pertinentes para abordar esta cuestión. La Comisión debe poder iniciar un proceso de «**subsanación de datos faltantes**», basado en una estrecha cooperación regional, invitando a los gestores de redes y, en última instancia, a los promotores de proyectos, a proponer proyectos para abordar necesidades no satisfechas.

Para lograr un sistema integrado, es esencial una mayor coordinación entre la planificación nacional y europea, ya que los elementos de la red interna influyen significativamente en el desarrollo de las infraestructuras transfronterizas, lo que a su vez

¹² [Cartera de proyectos de la CINEA — Página de bienvenida | Hoja- Qlik Sense \(europa.eu\)](#).

afecta al comercio transfronterizo. Por lo tanto, la **planificación de las redes de distribución** debe estar bien coordinada con la planificación a nivel de transporte y debe implicar estrechamente tanto al público como a la industria, de modo que las futuras redes eléctricas estén preparadas para adaptarse a la creciente generación y demanda de electricidad. En cooperación con todas las partes interesadas pertinentes, la Comisión seguirá impulsando esta labor en el marco del **Plan de Acción para las Redes de 2023**¹³.

Mientras tanto, **maximizar el uso de las infraestructuras existentes antes de invertir en nuevas capacidades** es fundamental para lograr una transición energética asequible y sostenible y garantizar la seguridad energética. En consonancia con el principio de primacía de la eficiencia energética, es necesario seguir incentivando **una mayor adopción de redes eléctricas inteligentes, tecnologías innovadoras y digitales y medidas de eficiencia de la red, tanto a nivel de la red como de los usuarios**, garantizando al mismo tiempo una capacidad de red suficiente para satisfacer la demanda adicional de manera oportuna. Por ejemplo, el uso de tecnologías de mejora de la red puede aumentar la capacidad global de la red en Europa entre un 20 y un 40 % de aquí a 2040 y reducir los costes en un 35 % en comparación con la expansión tradicional de la red de aquí a 2040¹⁴. El paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas propone **afianzar firmemente estos principios en la planificación de la red y promover proyectos conexos** junto con la ampliación de las infraestructuras físicas. La plataforma Technopedia, que acaba de ponerse en marcha, muestra las mejores prácticas en materia de tecnologías innovadoras y de mejora de la red¹⁵. El próximo año la Comisión también presentará una hoja de ruta estratégica para la digitalización y la IA en el sector de la energía que ayudará a ampliar las soluciones inteligentes en las redes europeas. Las herramientas digitales pueden ayudar a hacer frente al aumento de la volatilidad, especialmente la derivada de la integración de las energías renovables. Además, los macrodatos y la infraestructura en la nube pueden contribuir a reforzar la estabilidad de la red y, por lo tanto, se tendrán en cuenta durante el procedimiento de planificación.

Además, dado que el acceso a las redes eléctricas empieza a ser un reto en algunos Estados miembros, las soluciones creativas pueden ayudar a liberar capacidad y gestionar las colas de manera eficiente. Las **orientaciones sobre conexiones eficientes a la red** adoptadas hoy ofrecen recomendaciones y comparten buenas prácticas que los Estados miembros y las autoridades reguladoras nacionales pueden aplicar para abordar estos retos de inmediato y hacer un uso más eficiente de las redes eléctricas existentes. Entre ellas se incluyen la aplicación del principio «el primero en estar preparado, el primero en ser atendido», criterios de madurez transparentes para todas las solicitudes de conexión, el establecimiento de hitos claros para el desarrollo de proyectos con sanciones asociadas en caso de incumplimiento y la supervisión y limpieza periódicas de las colas de conexión.

¹³ [Redes, el eslabón perdido: Plan de Acción de la UE para las Redes](#) [COM(2023) 757 final].

¹⁴ «2024 ACER monitoring report on electricity infrastructure» [«Informe de supervisión de ACER de 2024 sobre infraestructura eléctrica», disponible en inglés] [ACER 2024 Monitoring Electricity Infrastructure.pdf](#).

¹⁵ [TSO DSO Technopedia - Home](#).

El paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas, por tanto, desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar que nuestro mercado de la electricidad siga siendo sólido y eficaz. Refuerza el uso eficiente de la infraestructura existente, contribuyendo así a que el 70 % de la capacidad de transporte esté disponible para el comercio de electricidad entre zonas¹⁶. Además, respalda nuestro compromiso de cumplir el objetivo de interconexión de las redes de electricidad del 15 % para 2030, al tiempo que prepara el trabajo para la revisión del Reglamento sobre la gobernanza con el fin de adaptarlo a nuestras ambiciones climáticas y energéticas para la próxima década.

B. Convertir los planes en acciones: acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura energética sobre el terreno

Identificar las necesidades de infraestructura y de proyectos es solo una primera etapa del proceso. Incluso cuando los proyectos están definidos, la construcción a menudo se paraliza debido a los largos trámites para la concesión de autorizaciones, la falta de aceptación por parte de la población, los obstáculos financieros o las dificultades para repartir los costes entre los Estados miembros. Todo ello debe abordarse al tiempo que se mejoran la seguridad y la resiliencia de nuestras infraestructuras frente a perturbaciones tanto deliberadas como accidentales.

En primer lugar, la lentitud en la **concesión de autorizaciones** sigue siendo **uno de los obstáculos más importantes para el establecimiento oportuno de la infraestructura y la generación de energía en la UE**. En 2023, el 26 % de los proyectos de interés común en materia de electricidad se retrasaron una media de doce meses, según la ACER, y solo la concesión de autorizaciones representó más de la mitad del plazo total de ejecución de la infraestructura eléctrica¹⁷. Del mismo modo, los **plazos de concesión de autorizaciones varían considerablemente entre los Estados miembros**: las redes de transporte tardan una media de 5 años¹⁸, los proyectos de interés común una media de 4,3 años¹⁹, los proyectos de energía renovable hasta 9 años²⁰, las instalaciones de almacenamiento entre 1 y 7 años²¹ y las estaciones de recarga hasta 2 años²².

¹⁶ Tal y como se prevé en el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2019/943 relativo al mercado interior de la electricidad, dicha capacidad mínima deberá alcanzarse a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

¹⁷ [2023 ACER PCI Report.pdf](#).

¹⁸ ACER Monitoring Report 2024, «Electricity infrastructure development to support a competitive and sustainable energy system» [Informe de supervisión de ACER de 2024, «Desarrollo de infraestructuras eléctricas para apoyar un sistema energético competitivo y sostenible», documento en inglés], p. 18.

¹⁹ <https://www.acer.europa.eu/media/charts/PCIs-and-PMIs-monitoring-2025>.

²⁰ Puede consultar el informe final aquí: [«Technical support for RES policy development and implementation – Simplification of permission and administrative procedures for RES installations»](#) [«Apoyo técnico para el desarrollo y la ejecución de políticas en materia de fuentes de energía renovables. Simplificación de los procedimientos administrativos y de autorización para las instalaciones de fuentes de energía renovables», documento disponible en inglés] («RES Simplify») - Oficina de Publicaciones de la UE.

²¹ Fraunhofer Institute for Systems and Innovation Research ISI, *et al.*, [«Study on energy storage»](#) [«Estudio sobre almacenamiento de energía», disponible en inglés], 2023.

²² Información recogida por organizaciones de recarga de vehículos eléctricos, en particular ChargeUp Europe, Ionity y Milence.

En 2022 y 2023, la UE adoptó medidas notables para acelerar la concesión de autorizaciones para proyectos de energía renovable e infraestructura, entre otras cosas mediante el Reglamento de Emergencia (aplicable hasta junio de 2025) y la revisión de la Directiva sobre fuentes de energía renovables (DFER II). Sin embargo, siguen produciéndose retrasos, en particular en la integración de estaciones de almacenamiento y recarga autónomas. Además, si bien la evaluación ambiental es necesaria para garantizar tanto la protección de la biodiversidad como la aceptación social de los proyectos, sus modalidades actuales no reflejan eficazmente la especificidad de los proyectos con un impacto ambiental mínimo y pueden causar retrasos innecesarios.

En este contexto, el paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas, en coordinación con el marco normativo de la UE en materia de protección del medio ambiente, establece **un marco a nivel de la UE para simplificar y acelerar los procedimientos de concesión de autorizaciones** para todas las infraestructuras de red, los proyectos de energía renovable, los proyectos de almacenamiento y las estaciones de recarga, y refuerza aún más las disposiciones relativas a los proyectos de interés común y los proyectos de interés mutuo. La descarbonización es la primera acción que puede ayudar a proteger la naturaleza y reducir la contaminación atmosférica. Estos procedimientos simplificados de concesión de autorizaciones se aplican a los casos en los que, según la amplia experiencia adquirida con la aplicación del marco regulador actual, el impacto medioambiental es limitado; los cambios propuestos contribuyen a lograr el **equilibrio entre la protección de la biodiversidad y el rápido establecimiento de un sistema de energía limpia**. El objetivo es limitar el proceso de concesión de autorizaciones, dependiendo del tipo de proyecto, a un máximo de dos años en la mayoría de los casos, con un máximo de tres años para los proyectos más complejos.

La **participación pública** en la planificación y ejecución de proyectos también es esencial para generar confianza y alcanzar los objetivos de la UE, reduciendo así los largos recursos judiciales²³. El paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas exige que los **proyectos de energía renovable de más de 10 MW redistribuyan los beneficios a la población local, más allá de las comunidades energéticas**. También permite que facilitadores independientes apoyen el diálogo y la mediación tempranos, lo que reduce aún más el riesgo de recursos judiciales y fomenta el desarrollo cooperativo. Para abordar las preocupaciones relacionadas con la aceptación pública, la Comisión también ofrecerá en el **primer trimestre de 2026 un conjunto de instrumentos prácticos sobre la inclusión pública** que facilitará el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades sobre cómo involucrar a los ciudadanos y las autoridades locales y promover el reparto de los beneficios de los proyectos de energía renovable²⁴.

²³ Pueden encontrarse ejemplos pertinentes de buenas prácticas en el SWD(2024) 124 final, «Guidance to Member States on good practices to speed up permit-granting procedures for renewable energy and related infrastructure projects» [«Orientaciones para los Estados miembros sobre buenas prácticas para acelerar los procedimientos de concesión de autorizaciones para proyectos de energía renovable y de infraestructuras conexas», documento en inglés].

²⁴ Como el Pacto de las Alcaldías, el Pacto por la Participación y la iniciativa «Fast & Fair Renewables and Grids».

Un segundo reto proviene del aumento de la demanda de infraestructuras energéticas, que está ejerciendo una presión significativa sobre las **cadena de suministro, la disponibilidad de mano de obra y las capacidades**, mientras que los cuellos de botella en la fabricación están limitando cada vez más la expansión y modernización de nuestro sistema eléctrico. Aunque Europa alberga los principales fabricantes de tecnología de redes eléctricas, la capacidad de producción actual en algunos segmentos es insuficiente para satisfacer la demanda²⁵ y **el sector debe ampliarse para mantener el ritmo**.

Como se destaca en la orientación sobre las conexiones eficientes a la red eléctrica, la **visibilidad de la demanda es esencial para orientar las decisiones de inversión de la industria**. Para ayudar a abordar esta cuestión, la Comisión colaborará con la entidad europea de los gestores de redes de distribución de la UE para **crear, antes del foro de infraestructuras energéticas de 2026, una plataforma para la planificación de la red de distribución de la UE** que proporcionará visibilidad a nivel de distribución sobre los planes futuros y las necesidades de fabricación relacionadas en todos los Estados miembros. La Comisión está impulsando activamente una serie de medidas para aliviar las presiones sobre la cadena de suministro, en particular mediante el refuerzo de su labor, iniciada en el marco de la acción 13 del Plan de Acción sobre la red, para racionalizar y armonizar las **especificaciones tecnológicas y los requisitos técnicos comunes** y mejorar la interoperabilidad de los sistemas de corriente continua de alta tensión. La **modernización del marco europeo de contratación pública**, anunciado para el próximo año, también será crucial para seguir promoviendo el objetivo de apoyar nuestra base de fabricación, incluidas las tecnologías de redes eléctricas que son «fabricadas en Europa».

En tercer lugar, es necesario **movilizar la inversión privada** para garantizar un **establecimiento asequible de la red eléctrica**. Dado que la infraestructura de la red eléctrica se financia en gran medida a través de las tarifas, supone un desafío hacer frente a las importantes inversiones necesarias (1,2 billones EUR para 2040 en redes eléctricas, incluidos 730 000 millones EUR solo para redes de distribución y 240 000 millones EUR para redes de hidrógeno²⁶). Confiar en el marco actual podría provocar un aumento de los precios para los consumidores, lo que hace necesaria la intervención de la UE en este ámbito.

Por lo tanto, debemos garantizar que las tarifas de red estén preparadas para el futuro²⁷, **explorar formas adicionales de financiar las infraestructuras** cuando sea necesario, entre otras cosas exigiendo que parte de las **rentas de congestión se destinen a inversiones en interconectores en la lista de proyectos de interés común y de proyectos de interés mutuo**. Además, a medida que las infraestructuras energéticas transfronterizas se integran cada vez más, son **más los proyectos que aportan beneficios más allá de los territorios en**

²⁵ Por ejemplo, los precios y los plazos de entrega de los nuevos transformadores y cables casi se duplicaron en 2025 en comparación con 2021-2022 (Fuente: [«Building the future transmission grid – Strategies to navigate supply chain challenges»](#) [«Construir la futura red de transporte: estrategias para superar los retos de la cadena de suministro», documento en inglés]; IEA, febrero de 2025).

²⁶ Artelys, LBST, Trinomics, Finesso, A. *et al.*, [«Investment needs of European energy infrastructure to enable a decarbonised economy»](#) [«Necesidades de inversión en infraestructuras energéticas europeas para hacer posible una economía descarbonizada», documento disponible en inglés], 2025.

²⁷ https://energy.ec.europa.eu/publications/communication-future-proof-network-charges-reduced-energy-system-costs_es.

los que se construyen. Esto hace que sea esencial compartir los costes de forma justa y transparente para evitar cargas desproporcionadas a los consumidores locales. Para abordar esto, el paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas tiene por objeto proporcionar más transparencia, certeza y equidad en la forma en que se evalúan y comparten los costes y beneficios, y **permitir la agrupación de proyectos de interés común o de proyectos de interés mutuo** con el fin de facilitar los debates sobre el reparto de costes. La agrupación también puede facilitar la financiación, por ejemplo, mediante la creación de entidades con fines especiales, lo que atraerá inversiones adicionales.

Europa está incrementando la ayuda financiera a la infraestructura energética. La legislación adoptada recientemente en la revisión intermedia de la política de cohesión permite a las autoridades nacionales y regionales reasignar los fondos para el período 2021-2027 a prioridades clave, como la transición energética²⁸. Además, la propuesta de la Comisión para el próximo **marco financiero plurianual**²⁹ incluye un **Mecanismo «Conectar Europa»** significativamente reforzado. Sin embargo, la financiación de la UE por sí sola no puede satisfacer nuestras enormes necesidades de inversión. El presupuesto de la UE debe desempeñar un papel más importante a la hora de reducir el riesgo de la inversión privada y desbloquear la financiación por parte de los inversores institucionales. La próxima **Estrategia de Inversión en Energías Limpias** propondrá acciones concretas para atraer y garantizar un mayor apoyo de la **inversión del sector privado**, incluso con el apoyo del BEI, socio clave para acelerar el despliegue de la red eléctrica.

Para el **hidrógeno**, el desarrollo de los proyectos sigue siendo lento debido a la financiabilidad limitada y los altos riesgos en toda la cadena de valor. Para abordar esto, la **Comisión evaluará y, en caso de que sea necesario, apoyará la aplicación de posibles soluciones**, como los contratos por diferencia o la coordinación transfronteriza de instrumentos reguladores, incluido como parte de los **grupos regionales de alto nivel**, para garantizar un **progreso coordinado y ayudar a colmar las lagunas de financiación**.

En cuarto lugar, **reforzar la seguridad y la resiliencia de nuestra infraestructura energética** es fundamental en el contexto geopolítico actual y a la luz de los riesgos crecientes relacionados con el clima. Los incidentes recientes en el mar Báltico, incluidos los daños al Baltconnector y Estlink 2, subrayan la vulnerabilidad de los activos energéticos

²⁸ La ayuda podría destinarse al desarrollo de interconectores de energía transfronterizos, la expansión de fuentes de energía renovables como la solar y la eólica, el establecimiento de infraestructuras de recarga y la mejora de las redes de distribución de energía para gestionar de manera eficiente las fluctuaciones en el suministro.

²⁹ Actualmente, la UE proporciona un apoyo sustancial a través del Mecanismo «Conectar Europa», los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, los Fondos de Cohesión o los planes de recuperación y resiliencia, entre otros. Según la propuesta de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual, el presupuesto del **Mecanismo «Conectar Europa» para la energía** aumentaría considerablemente, pasando de 5 840 millones EUR para el período 2021-2027 a 29 910 millones EUR para el período 2028-2034. El **Fondo Europeo de Competitividad** proporcionará una fuente de financiación consolidada (234 300 millones EUR) con fondos específicos (26 200 millones EUR) para ampliar y establecer tecnologías de descarbonización y transición limpia, incluida la infraestructura. Los **planes de colaboración nacionales y regionales** (865 000 millones EUR) reunirán inversiones y reformas en materia de energía limpia y apoyarán la aplicación de los planes nacionales de energía y clima.

transfronterizos, mientras que los fenómenos relacionados con el clima y las interrupciones accidentales siguen siendo riesgos importantes para nuestra seguridad del suministro.

Con el fin de salvaguardar la independencia energética de la UE, el paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas integra desde el principio consideraciones de seguridad física y cibernética en la planificación de proyectos transfronterizos, promoviendo la resiliencia y la seguridad desde el diseño de las nuevas infraestructuras, mejora la transparencia en la propiedad para evitar la dependencia de entidades extranjeras de alto riesgo y garantiza que las mejoras relativas a la seguridad física y cibernética y a la resiliencia de las infraestructuras existentes puedan optar a la financiación del MCE, evitando al mismo tiempo solapamientos con otras ayudas financieras de la UE. Asimismo, basándose en el Plan de Acción sobre la seguridad de los cables, la Comisión continuará su trabajo a través de los centros regionales de cable y reforzará la aplicación del conjunto de instrumentos para la seguridad de los cables³⁰.

3. Ocho prioridades para la estructura fundamental energética de Europa: la iniciativa Autopistas Energéticas

En su discurso sobre el estado de la Unión de 10 de septiembre de 2025, la presidenta Von der Leyen anunció ocho «**Autopistas Energéticas**». Basándose en los proyectos de interés común y los proyectos de interés mutuo existentes en el marco de la RTE-E, así como en los proyectos emblemáticos mencionados en el Plan de Acción para una Energía Asequible, las Autopistas Energéticas abordan las necesidades **más urgentes en materia de infraestructura energética que requieren un apoyo y un compromiso adicionales a corto plazo para su ejecución, con el fin de eliminar los cuellos de botella que obstaculizan el progreso**³¹.

Las Autopistas Energéticas mejorarán la seguridad energética, reducirán la dependencia de los combustibles fósiles, integrarán más energías renovables en la red eléctrica, promoverán la electrificación, reducirán los precios de la energía, acelerarán la aplicación de REPowerEU y ayudarán a los Estados miembros a adaptarse a la eliminación progresiva de las importaciones de combustibles fósiles rusos. Muchas de las Autopistas Energéticas tienen el estatus de proyectos de interés común o de proyectos de interés mutuo en la segunda lista de proyectos de interés común y de proyectos de interés mutuo publicada el 1 de diciembre de 2025, que incluye 235 proyectos de infraestructura energética transfronteriza dentro de la UE y con socios de terceros países, como el Interconector Céltico, el Cable de Interconexión del mar Negro, Estlink 3. Bajo el marco de la RTE-E, todos los proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo en la lista de la Unión se benefician de varias ventajas, entre ellas el estatus prioritario y la simplificación de los procedimientos de concesión de permisos, así como la posibilidad de solicitar ayuda financiera en el marco del Mecanismo «Conectar Europa».

³⁰ Plan de Acción de la UE sobre la seguridad de los cables, JOIN(2025) 9 final, eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52025JC0009.

³¹ [Reglamento delegado en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo y su anexo - Energía](#).

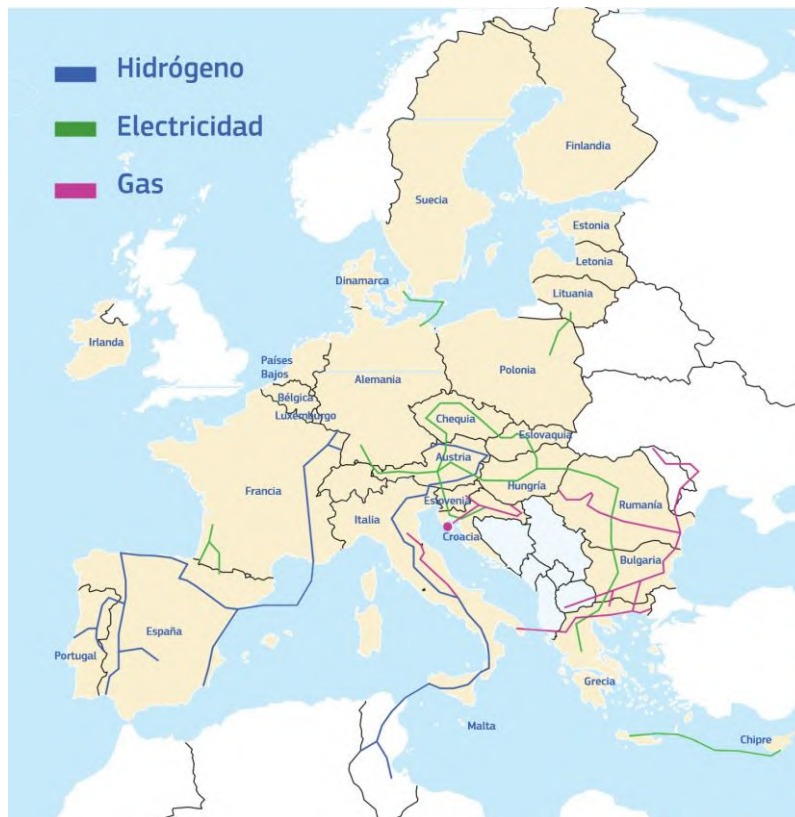


Gráfico 1: Mapa de las ocho Autopistas Energéticas

1. Pyrenean crossing 1 y Pyrenean crossing 2 [Mejorar la integración de la Península Ibérica con interconectores eléctricos a través de los Pirineos con Francia]
2. Gran Interconector Marítimo [Conectar Chipre con la Europa continental para acabar con el aislamiento eléctrico]
3. Harmony Link [Fortalecer los vínculos energéticos con los países bálticos]
4. El flujo inverso del gasoducto transbalcánico [Mejorar el suministro de energía en la región de los Balcanes y los Estados vecinos del este]
5. Isla energética de Bornholm [Convertir el mar Báltico en un centro marítimo interconector]
6. Mejorar la estabilidad de precios y la seguridad energética en el sudeste de Europa
7. Corredor SouthH2 [El corredor de hidrógeno del sur]
8. Corredor de hidrógeno del suroeste, desde Portugal hasta Alemania

La Comisión se compromete a **acelerar inmediatamente las Autopistas Energéticas mediante una mayor coordinación política**, recurriendo a los grupos regionales de alto nivel, movilizándolo el apoyo de los coordinadores europeos cuando sea pertinente y colaborando estrechamente con el Grupo de Trabajo sobre la Unión de la Energía, ampliando el alcance más allá de los Estados miembros de la UE cuando sea necesario. Se priorizará cada proyecto a escala de la UE y la Comisión apoyará a los Estados miembros para que le concedan la **misma prioridad a escala nacional**.

Para garantizar una **cooperación transfronteriza eficaz en materia de concesión de autorizaciones**, la Comisión se centrará en los proyectos prioritarios de interconectores identificados, reforzando su apoyo a los Estados miembros en la identificación de procedimientos conjuntos para un proceso de concesión de permisos eficaz y eficiente, con el

apoyo de un coordinador europeo, cuando proceda. Sobre la base de esta experiencia con una coordinación más estrecha de los procedimientos de concesión de permisos, la Comisión podría considerar la posibilidad de adoptar nuevas acciones. Además, para fortalecer la capacidad administrativa de las autoridades de concesión de autorizaciones y la digitalización de los procedimientos de concesión de autorizaciones de energía renovable, la Comisión proporcionará apoyo a los Estados miembros mediante acciones específicas que complementarán el marco regulador de concesión de autorizaciones. Esto incluirá la movilización de instrumentos como el instrumento de apoyo técnico y el estudio de la creación de un mecanismo piloto sobre la concesión de autorizaciones a través de los mecanismos consultivos existentes, con el fin de mejorar el desarrollo de capacidades y el acceso a la financiación para inversiones y reformas en materia de concesión de autorizaciones. La Comisión también promoverá el intercambio de conocimientos sobre las posibilidades de financiación y el desarrollo de nuevas plataformas digitales para la concesión de autorizaciones a través del grupo de expertos sobre la concesión de autorizaciones.

Algunos proyectos ya están reconocidos como proyectos importantes de interés común europeo (PIICE), lo que aporta ventajas adicionales en términos de financiación y coordinación. Del mismo modo, las autopistas Pyrenean crossing 1 y Pyrenean crossing 2, el corredor de hidrógeno del suroeste y la autopista del sudeste de Europa se designarán como proyectos piloto en el marco de la **herramienta de coordinación de la competitividad**, lo que les permitirá beneficiarse del enfoque de la administración en su conjunto y de la capacidad específica de la herramienta para abordar cuestiones horizontales. Las acciones prioritarias que se establecerán en el marco de la herramienta de coordinación de la competitividad se llevarán a cabo conjuntamente con los esfuerzos de los respectivos grupos o foros de alto nivel y reflejarán las necesidades específicas de cada autopista, tales como mejorar la flexibilidad del sistema energético, abordar los problemas de la cadena de suministro o los retos de financiación.

Además, recientemente se han asignado coordinadores europeos a las autopistas de la región del Báltico y de Europa Central y Sudoriental en el marco de la RTE-E³², con el fin de facilitar la ejecución oportuna de los proyectos mediante la promoción del diálogo transfronterizo, el apoyo a la concesión de autorizaciones y la financiación, la garantía del respaldo de los Estados miembros y la presentación de información sobre los avances y los obstáculos. **La Comisión reforzará también las estructuras existentes y garantizará recursos específicos** para lograr un enfoque mayor y continuo en la ejecución de las ocho Autopistas Energéticas, en estrecha cooperación con los coordinadores europeos, cuando proceda.

³² [«New European coordinator appointed to oversee completion of Baltic synchronisation energy project»](#) [[«Nuevo coordinador europeo designado para supervisar la finalización del proyecto energético de sincronización del Báltico»](#), documento en inglés] - Comisión Europea. [«New European coordinator appointed for the Central and South-East European energy interconnectivity»](#) [[«Nuevo coordinador europeo designado para la interconectividad energética de Europa Central y Sudoriental»](#), documento en inglés].

La Comisión **colaborará de forma activa con los Estados miembros interesados, haciendo pleno uso del conjunto de herramientas mencionado** para garantizar la correcta aplicación de las Autopistas Energéticas. Se proporcionarán actualizaciones periódicas sobre los avances al Consejo Europeo para garantizar el compromiso político, al tiempo que se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas.

Anexo: acciones focalizadas adicionales a corto plazo para cada Autopista Energética

Además del apoyo horizontal presentado anteriormente, la Comisión proporcionará **acciones a corto plazo focalizadas para abordar los retos específicos de cada Autopista**, para garantizar que se puedan lograr avances concretos y resultados tangibles entre los próximos seis y nueve meses.

1. Pyrenean crossing 1 v Pyrenean crossing 2 [Mejorar la integración de la Península Ibérica con interconectores eléctricos a través de los Pirineos]

La Península Ibérica sigue sin estar suficientemente conectada con el resto del mercado energético de la UE, ya que la capacidad transfronteriza actual entre Francia y España se limita a 2,5 GW. Esto dificulta la integración del mercado, provoca diferencias de precios persistentes y limita la integración de las energías renovables. Además del proyecto de interconexión de la bahía de Vizcaya que se encuentra en construcción, el objetivo de estos dos proyectos adicionales en los Pirineos es **umentar la capacidad total de interconexión a 8 GW para 2040**, reforzar la resiliencia del sistema y reducir la restricción de las energías renovables. Los dos proyectos de interconexión de los Pirineos se han **confirmado en la lista actual de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo** como proyectos prioritarios para abordar este cuello de botella. En mayo de 2025, el proyecto de Navarra (ES) - Landes (FR) recibió una subvención de 11,1 millones EUR del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) para la realización de estudios preparatorios. A pesar de su importancia estratégica, el progreso ha sido relativamente lento y es necesario seguir trabajando en los refuerzos internos y en aclarar el enfoque financiero.

Acciones a corto plazo: la Comisión trabajará para facilitar una declaración política conjunta en la próxima reunión ministerial del Grupo de alto nivel del suroeste de Europa (primer trimestre de 2026), con el objetivo de confirmar **el inicio de la ejecución de al menos uno de los proyectos** y de abordar los refuerzos necesarios en la red eléctrica.

2. Gran Interconector Marítimo [Conectar Chipre con la Europa continental para acabar con el aislamiento eléctrico]

Chipre es el último Estado miembro de la UE que no está conectado a la red eléctrica europea³³, lo que limita su integración en el mercado interior de la energía y restringe las oportunidades para la integración de las energías renovables. El proyecto Gran Interconector Marítimo entre Grecia y Chipre abordará esta brecha, poniendo fin al aislamiento eléctrico de Chipre, apoyando la descarbonización del país y reforzando la resiliencia del sistema energético europeo. También facilitará una mayor integración de la energía renovable en toda la región mediterránea.

³³ Irlanda estará directamente conectada a la red eléctrica de la UE a través del Interconector Céltico en curso entre Irlanda y Francia.

El proyecto, que se volvió a confirmar en la lista actual de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo, será el cable submarino más largo del mundo, con una longitud de casi 900 km. Ha recibido subvenciones del MCE, incluidos 2,3 millones EUR para estudios de viabilidad y 658 millones EUR para las obras de construcción del tramo entre Grecia y Chipre. En mayo de 2025, se completaron las obras del cable submarino que conecta la Grecia continental con Creta, un paso clave hacia la interconexión total.

El avance del proyecto se ha visto obstaculizado por un contexto geopolítico complejo, con posibles repercusiones para los plazos y los costes. El valor estratégico de esta interconexión subraya la importancia de una sólida coordinación entre los Estados miembros para abordar estos retos y garantizar la finalización del proyecto.

Acciones a corto plazo: la Comisión seguirá prestando un apoyo político y técnico sólido al proyecto de máxima importancia estratégica, en estrecha colaboración con la próxima Presidencia chipriota del Consejo en 2026, entre otras cosas mediante la organización de actos específicos y conversaciones de alto nivel, y con un compromiso adicional para abordar los aspectos geopolíticos.

3. Harmony Link [Fortalecer la interconexión eléctrica de los Estados bálticos para impulsar las ventajas en materia de seguridad que les reporta su independencia de Rusia]

El 9 de febrero de 2025, los tres Estados bálticos sincronizaron con éxito sus sistemas eléctricos con los de Europa continental, lo que supone un hito para la seguridad energética europea. Una inversión clave pendiente en el marco del proyecto de interés común de sincronización del Báltico es el **interconector Harmony Link entre Lituania y Polonia**, que completará la integración total de los mercados eléctricos del Báltico. El reciente nombramiento de un coordinador europeo para la finalización de este proyecto debería contribuir a su rápida ejecución.

Una vez finalizado, el «Harmony Link» mejorará la integración del mercado, permitiendo el comercio de electricidad a través de Polonia y fomentando la competencia, lo que puede reducir los precios para los consumidores y las empresas de la región. También facilitará la integración de la energía renovable. El «Harmony Link» también reforzará significativamente la seguridad energética en los Estados bálticos. Actualmente, el interconector LitPol Link es la única conexión entre el Báltico y la Europa continental y una interrupción del suministro tendría graves consecuencias para el sistema energético del Báltico.

Acciones a corto plazo: la Comisión apoyará la ejecución oportuna de este proyecto mediante una mayor cooperación regional y hará balance a nivel ministerial durante la próxima reunión de alto nivel del plan de interconexión del mercado báltico de la energía en 2026, tras la firma del memorando de entendimiento actualizado del plan de interconexión del mercado báltico de la energía el año pasado, y velará por que la adopción del nuevo Plan de Acción del grupo de alto nivel del plan de interconexión del mercado báltico de la energía dé prioridad a la construcción de esta autopista.

4. El flujo inverso del gasoducto transbalcánico [Resiliencia del suministro de energía en la región de los Balcanes y en nuestra vecindad oriental]

El **flujo inverso del gasoducto transbalcánico** no es un proyecto de ampliación de la capacidad, sino un esfuerzo coordinado en la región de Europa Central y Sudoriental para permitir el **máximo aprovechamiento de la capacidad de transporte de gas natural existente en dirección inversa, de sur a norte**. Esta funcionalidad es clave para diversificar el suministro de gas natural en la Europa Sudoriental y para poner fin a las importaciones rusas.

Con una importante capacidad de transporte, el gasoducto transbalcánico puede desempeñar un papel fundamental en la diversificación regional y en la consecución de los objetivos de REPowerEU. Este potencial seguirá creciendo a partir de 2027, cuando se espera que entre en funcionamiento el yacimiento de gas Neptun Deep en Rumanía. El funcionamiento completo del gasoducto transbalcánico en dirección norte-sur, combinado con la diversificación de las fuentes, fomentaría un mayor comercio, competencia y liquidez del mercado en la región sin necesidad de costosas nuevas infraestructuras.

A pesar de su potencial, **los obstáculos reguladores y del mercado actuales en varios Estados miembros a lo largo del gasoducto crean obstáculos para el uso y la viabilidad comercial del gasoducto transbalcánico**. El reciente nombramiento de un coordinador europeo para el CESEC reforzará el apoyo de la UE a la resolución de estas barreras.

Acciones a corto plazo: la Comisión intensificará la coordinación en el marco del CESEC, con todos los países interesados, incluidos Moldavia y Ucrania, con el fin de **augmentar lo antes posible el atractivo comercial del gasoducto**, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento a largo plazo del acervo energético de la UE. En este contexto, la Comisión seguirá apoyando la labor del CESEC sobre la armonización de la calidad del gas y la **eliminación de los obstáculos que impiden el máximo aprovechamiento del gasoducto transbalcánico**.

5. Isla energética de Bornholm [Convertir el mar Báltico en un centro interconector marítimo]

El **proyecto de la Isla energética de Bornholm, el primero de su clase, es un proyecto híbrido marítimo** situado al suroeste de Bornholm, en la zona económica exclusiva de Dinamarca. El proyecto está concebido como un futuro centro energético, **con potencial para expandirse y conectarse a más interconectores** con otros países. Se ha vuelto a confirmar en la segunda lista de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo y ha recibido una subvención del MCE para obras (645,2 millones EUR) en septiembre de 2025. El proyecto Isla energética de Bornholm es un plan rector para futuras iniciativas marítimas de la UE; aumentará la integración del mercado, mejorará la seguridad del suministro a escala de la UE y beneficiará a Dinamarca y Alemania, así como a los Estados miembros fuera de la región. Al conectar la generación marina con las redes eléctricas nacionales danesa y alemana, la energía eólica marina pasa de ser un recurso nacional a convertirse en un activo europeo compartido para una mayor electrificación, lo que refuerza

nuestra resiliencia colectiva e independencia energética. Los retos pendientes se refieren a un acuerdo entre Dinamarca y Alemania sobre cómo repartir los costes adicionales de apoyo al parque eólico marino en Dinamarca y a la finalización del marco regulador en Dinamarca, en particular en lo que respecta a la responsabilidad transfronteriza.

Acciones a corto plazo: : tras la firma del acuerdo de subvención del MCE por valor de 645 millones EUR para apoyar la parte danesa de la Isla energética de Bornholm el 4 de septiembre de 2025 en Copenhague, para la construcción de dos nuevos convertidores y la instalación de un sistema de cable submarino, la Comisión seguirá apoyando a Dinamarca y Alemania para que alcancen un acuerdo político sobre el reparto de los costes de la generación marina situada en aguas danesas, así como para que ultimen su marco regulador sobre la responsabilidad transfronteriza. Además, la Comisión seguirá apoyando los trabajos sobre la interoperabilidad de las redes marítimas para garantizar que la Isla energética de Bornholm pueda convertirse en el futuro en un auténtico centro marítimo para la región del Báltico.

6. Mejorar la estabilidad de precios y la seguridad energética en el sudeste de Europa, incluido el almacenamiento

La región de Europa sudoriental sufre grandes diferencias estructurales en los precios, como demuestran los picos de precios de 2024, que provocaron disparidades medias de más de 10 EUR/MWh entre los distintos países.

La Autopista Energética de **interconexiones eléctricas del sudeste de Europa** aborda las deficiencias críticas de la infraestructura eléctrica de la región, con el objetivo de mejorar la estabilidad de los precios, aumentar la seguridad del suministro y fomentar la integración del mercado regional. Implica hacer un mejor uso de las interconexiones existentes y abordar las necesidades transfronterizas futuras para eliminar las disparidades de precios actuales. Según la evaluación de las necesidades del sistema de la REGRT del plan decenal de desarrollo de la red de 2024, es necesario reforzar las infraestructuras en la mayoría de las fronteras de la región. La rápida ejecución de los proyectos existentes de interés común y de los proyectos prioritarios de infraestructura eléctrica del Grupo de Alto Nivel sobre Conectividad Energética en Europa Central y Sudoriental (CESEC) será fundamental para satisfacer esas necesidades. Acelerar el almacenamiento en la región también mejorará la flexibilidad del sistema.

Acciones a corto plazo: para acelerar los avances será esencial contar con una sólida coordinación y el apoyo del CESEC, junto con el coordinador del CESEC. La Comisión velará por que el próximo año se celebren conversaciones específicas de alto nivel en todos los niveles para mantener el impulso y apoyar la ejecución.

7. Corredor SouthH2 [El corredor de hidrógeno del sur (Túnez, Italia, Austria y Alemania)]

El corredor de hidrógeno del sur será fundamental para avanzar hacia una transición energética justa y sostenible en el Mediterráneo, en particular en el norte de África, al mismo

tiempo que se permite la descarbonización de los centros industriales a lo largo de su recorrido. Ofrece un potencial significativo para ampliar la producción de hidrógeno renovable, las infraestructuras y los mercados de consumo, fomentar la integración del mercado y establecer un marco regulador y de inversión favorable, en consonancia con la estrategia y el marco regulador de la UE en materia de hidrógeno.

Este corredor **incluye cuatro proyectos de interés común**, algunos de los cuales ya se han beneficiado de las subvenciones del MCE para estudios, y [un proyecto de interés mutuo con Túnez], todos ellos confirmados de nuevo en la segunda lista de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo. De cara al futuro y dada la fase inicial en la que se encuentra el desarrollo del mercado del hidrógeno, será necesario seguir trabajando en el ámbito conceptual, en particular para reducir aún más los riesgos de las inversiones relacionadas y mantener al mismo tiempo una asociación mutuamente beneficiosa con el norte de África.

Acciones a corto plazo: a corto plazo, la Comisión reforzará los esfuerzos de coordinación y ejecución de la Secretaría de SouthH2, bajo la dirección conjunta de la DG MENA y la DG ENER. Se intensificarán también los diálogos regionales mediante reuniones del grupo de trabajo mixto trilateral de la UE sobre el corredor meridional del hidrógeno (Italia, Austria y Alemania) y el grupo pentagonal (Argelia, Túnez, Italia, Austria y Alemania) a principios de 2026, con el fin de impulsar la iniciativa. La iniciativa emblemática de cooperación transmediterránea en materia de energía y tecnología limpia, puesta en marcha en el marco del Pacto por el Mediterráneo³⁴, también contribuirá a la realización de esta Autopista Energética.

8. Corredor de hidrógeno del suroeste, desde Portugal hasta Alemania

El corredor de hidrógeno del suroeste transportará hidrógeno descarbonizado desde los centros de producción del suroeste de Europa hasta los centros de demanda industrial, lo que acelerará la descarbonización de los sectores con emisiones difíciles de reducir y permitirá una integración eficiente de las energías renovables. La iniciativa abarca **proyectos clave de interés común entre Portugal, España y Francia, así como enlaces internos que se extienden hacia Alemania**. En conjunto, estos proyectos tienen como objetivo suministrar hasta **2 millones de toneladas de hidrógeno renovable al año para 2030**, lo que reforzará la seguridad y la flexibilidad energéticas en toda la región.

Sin embargo, los avances han sido limitados y persisten varios retos, entre ellos la falta de aceptación, los retrasos en la aplicación de la normativa, las dificultades para obtener financiación y coordinar medidas de reducción del riesgo a lo largo del corredor y las prioridades estratégicas de los Estados miembros para garantizar que el corredor reporte beneficios compartidos a todos los participantes.

³⁴ [«Joint communication on the Pact for the Mediterranean - Middle East, North Africa and the Gulf»](#) [«Comunicación conjunta sobre el Pacto por el Mediterráneo - Oriente Próximo, África del Norte y el Golfo», documento en inglés].

Acciones a corto plazo: para acelerar los avances será esencial una sólida coordinación y un renovado apoyo político a través del grupo de alto nivel del suroeste. La próxima reunión ministerial del grupo de alto nivel del suroeste de Europa, que se celebrará en el primer trimestre de 2026, contribuirá a intensificar los esfuerzos y facilitar los intercambios entre los Estados miembros sobre aspectos técnicos, financieros y de reducción de riesgos clave para el desarrollo del corredor.